# CONVERSATORIO LIBRE DE DERECHO

Un espacio libre para conversar sobre temas de interés en el Derecho



# Índice

Fundamentación	2
Objetivos	3
Objetivo general	3
Objetivos particulares	3
Vinculación con la Agenda 2030	3
Producto Final	4
Dosificación	6
Recursos	13
Fuentes de Información	13





#### **Fundamentación**

El proyecto beneficiará a los estudiantes puesto que investigarán diversos temas para el desarrollo de los conversatorios y aprenderán a utilizar herramientas del ámbito jurídico, las cuales normalmente no aprenden en las clases cotidianas.

El proyecto se relaciona directamente con la licenciatura de Derecho por la forma de abordar los temas y las herramientas que se utilizarán. Se dará facilidad para que estudiantes de otras áreas puedan familiarizarse con el metalenguaje jurídico y con el uso de las herramientas tanto físicas como digitales necesarias para la resolución de temas de derecho.

El proyecto está íntimamente vinculado a las materias de Derechos Humanos, Juicio de Amparo, Derecho Constitucional, Derecho del Trabajo, Derecho Familiar, Derecho Procesal Civil, Derecho Civil, Derecho Internacional Público. La igualdad de género es un tema que se encuentra presente en prácticamente en todas las materias litigiosas del derecho, que si bien es cierto parte desde la filosofía jurídica, es aún más importante que las desigualdades se identifiquen desde el punto de vista de la defensa de los derechos humanos de hombres y mujeres por igual, en cualquier ámbito de la vida en sociedad y que afecte la esfera jurídica de los ciudadanos.

Los participantes aprenderán a efectuar razonamientos argumentativos y análisis de casos concretos en materia de derechos humanos, así a usar herramientas jurídicas tales como la Constitución, el Pacto de San José, diversas leyes federales y locales, búsqueda de jurisprudencias nacionales y de la Corte Interamericana.

El proyecto se relaciona con la Agenda 2030, ODS 5. Igualdad de género y el 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Maestro en Derecho Constitucional y Amparo Juan Rufo Solorio Oliva



# **Objetivos**

#### **Objetivo general**

Los participantes identificarán las violaciones a los derechos humanos en nuestra sociedad, derivados de la desigualdad entre los géneros y por la dificultad del acceso a la justicia en México.

#### **Objetivos particulares**

- Los participantes identificarán violaciones a los derechos humanos por razón de género en los ámbitos laboral, social y familiar. propondrá soluciones para el debido acceso a la justicia con el objetivo de resarcir las violaciones a estos derechos.
- 2. Los participantes propondrán soluciones para el debido acceso a la justicia con el objetivo de resarcir las violaciones a estos derechos.
- 3. Los participantes desarrollarán la habilidad de verbalizar su razonamiento y convertirlo en un argumento válido, siempre de forma oral participando activamente en el conversatorio y aprenderá a utilizar correctamente el silogismo jurídico para la exposición de sus argumentos, tanto orales como escritos.

### Vinculación con la Agenda 2030

El proyecto se vincula con los siguientes objetivos del desarrollo sostenible.

- ODS 5. Igualdad de Género.
- ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

El curso se apega y respeta los Derechos Humanos.



#### **Producto Final**

El producto final consistirá en dos aspectos:

- Cada participante dará una opinión argumentativa, sobre el tema que elija y se haya discutido durante las sesiones; o bien, un tema elegido libremente, pero que esté estrechamente relacionado con los temas desarrollados.
- Cada participante presentará una compilación de los temas discutidos en el conversatorio, ya que dentro de las actividades del proyecto, deberá tomar notas precisas de los temas hablados con guías que el estudiante elija para su compilación.

#### Instrumentos de evaluación

Ambas entregas, tanto la oral como la compilación escrita, deberán ser con el formato de silogismo jurídico, con la finalidad de poder evaluar los logros alcanzados en el proyecto, de lo contrario, será penalizado por tal incumplimiento.

A manera de apoyo, para la opinión argumentativa, el participante puede apoyarse en la siguiente rúbrica de evaluación para preparar su opinión argumentativa:

Indicadores	Nivel alto (3 puntos)	Nivel medio (2 puntos)	Nivel bajo (1 punto)
Claridad y precisión	La opinión es clara, precisa y fácil de comprender. Las ideas están organizadas lógicamente y el lenguaje es formal.	La opinión es comprensible, aunque presenta ligeras confusiones. La organización es adecuada.	La opinión carece de claridad; las ideas son confusas y están desordenadas.
Uso del silogismo jurídico	Aplica el silogismo jurídico correctamente, mostrando un razonamiento	Aplica el silogismo jurídico, pero presenta errores menores en su estructura o lógica.	No aplica el silogismo jurídico o su estructura presenta errores significativos.



	lógico sólido y estructurado.		
Argumentación crítica	La argumentación es sólida, con ideas fundamentadas en fuentes pertinentes y ejemplos claros.	La argumentación es adecuada, pero carece de profundidad o no utiliza suficientes ejemplos.	La argumentación es débil, con ideas poco fundamentadas o sin ejemplos claros.
Relevancia del tema	El tema elegido está estrechamente relacionado con los temas discutidos en el conversatorio.	El tema tiene relación con los temas discutidos, pero su conexión no es del todo clara.	El tema carece de relación con los temas desarrollados o es irrelevante.
Participación activa	Demuestra seguridad al exponer sus ideas, mantiene la atención del grupo y respeta turnos.	Expone sus ideas con seguridad moderada, pero tiene dificultades para captar la atención del grupo.	Muestra inseguridad al exponer, interrumpe o no respeta las normas de participación.

#### Ponderación:

Cada indicador será evaluado con una puntuación de 1 a 3 puntos.

La calificación final se obtiene sumando los puntos obtenidos en cada indicador.

## Rango de desempeño:

• 13-15 puntos: Desempeño alto.

• 9-12 puntos: Desempeño medio.

• 5-8 puntos: Desempeño bajo.





# Dosificación

Sesión	Fecha	Objetivo particular	Tema(s)	Estrategias
1	10 de enero	Objetivo particular: Que el participante obtenga la habilidad de crear razonamientos jurídicos y los argumente bajo silogismo sobre el tema discutido.	Sesión 1. El origen étnico y su repercusión en la igualdad ante la ley.	Al ser la primera sesión, el profesor iniciará exponiendo un argumento sobre la igualdad o desigualdad de género por origen étnico. Los participantes deberán emitir sus opiniones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz.
2	17 de enero	Objetivo particular: Que el participante obtenga la habilidad de crear razonamientos jurídicos y los argumente bajo silogismo sobre el tema discutido.	Sesión 2. La nacionalidad y su injerencia en la igualdad de género.	Estrategias: Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará con un argumento al respecto y los participantes deberán emitir sus opiniones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá haber intervenciones a favor o en contra de las opiniones vertidas, tanto por los participantes como por el profesor.



3	24 de enero	Objetivo particular: Que el participante obtenga la habilidad de crear razonamientos jurídicos y los argumente bajo silogismo sobre el tema discutido.	Sesión 3. El género.	Estrategias: Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará con un argumento al respecto y los participantes deberán emitir sus opiniones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá haber intervenciones a favor o en contra de las opiniones vertidas, tanto por los participantes como por el profesor.
4	31 de enero	Objetivo particular: Objetivo particular: Que el participante obtenga la habilidad de crear razonamientos jurídicos y los argumente bajo silogismo sobre el tema discutido.	Sesión 4. La edad y el género.	Estrategias: Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará con un argumento al respecto y los participantes deberán emitir sus opiniones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá haber intervenciones a favor o en contra de las opiniones



5	7 de febrero	Objetivo particular: Que el participante obtenga la habilidad de crear razonamientos jurídicos y los argumente bajo silogismo sobre el tema discutido.	Sesión 5. Igualdad de género y discapacidad.	vertidas, tanto por los participantes como por el profesor. Estrategias: Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará con un argumento al respecto y los participantes deberán emitir sus opiniones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá haber intervenciones a favor o en contra de las opiniones vertidas, tanto por los
6	14 de febrero	Temas: Las desigualdades entre hombres y mujeres respecto a su condición social.	Sesión 6. La condición social y la igualdad de género-	participantes como por el profesor. Estrategias: Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará con un argumento al respecto y los participantes deberán emitir sus opiniones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá



7		21 de febrero	Objetivo particular: Que el participante obtenga la habilidad de crear razonamientos jurídicos y los argumente bajo silogismo sobre el tema discutido.	Sesión 7. Igualdad de género y salud	haber intervenciones a favor o en contra de las opiniones vertidas, tanto por los participantes como por el profesor.  Estrategias: Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará con un argumento al respecto y los participantes deberán emitir sus opiniones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá haber intervenciones a favor o en contra de las opiniones vertidas, tanto por los
8	3	28 de febrero	Objetivo particular: Que el participante obtenga la habilidad de crear razonamientos jurídicos y los argumente bajo silogismo sobre el tema discutido.	Sesión 8. La religión y la igualdad de género-	participantes como por el profesor. Estrategias: Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará con un argumento al respecto y los participantes deberán emitir sus opiniones al momento que se



				les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá haber intervenciones a favor o en contra de las opiniones vertidas, tanto por los participantes como por el profesor.
9	7 de marzo	Objetivo particular: Que el participante obtenga la habilidad de crear razonamientos jurídicos y los argumente bajo silogismo sobre el tema discutido.	Sesión 9. La igualdad de género y las opiniones.	Estrategias: Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará con un argumento al respecto y los participantes deberán emitir sus opiniones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá haber intervenciones a favor o en contra de las opiniones vertidas, tanto por los participantes como por el profesor.
10	14 de marzo	Objetivo particular: Que el participante obtenga la habilidad de crear razonamientos jurídicos y los argumente bajo silogismo sobre el tema discutido.	Sesión 10. La igualdad de género ante la orientación sexual.	Estrategias: Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará con un argumento al respecto y los



				participantes deberán emitir sus opiniones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá haber intervenciones a favor o en contra de las opiniones vertidas, tanto por los participantes como por el profesor.
11	21 de marzo	Objetivo particular: Que el participante obtenga la habilidad de crear razonamientos jurídicos y los argumente bajo silogismo sobre el tema discutido.	Sesión 11. Las desigualdades entre hombres y mujeres por su estado civil.	Estrategias: Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará con un argumento al respecto y los participantes deberán emitir sus opiniones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá haber intervenciones a favor o en contra de las opiniones vertidas, tanto por los participantes como por el profesor.
12	28 de marzo	Objetivo particular: Que el participante obtenga la habilidad de crear razonamientos jurídicos y los argumente bajo silogismo sobre el tema discutido.	Sesión 12. Igualdad de género en el ámbito laboral.	Estrategias: Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El



				maestro iniciará con un argumento al respecto y los participantes deberán emitir sus opiniones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá haber intervenciones a favor o en contra de las opiniones vertidas, tanto por los participantes como por el profesor.
13	4 de abril		Asesoría para el producto final	
14	11 de abril	Cierre del taller	Entrega de los proyectos	





#### Recursos

Los recursos esenciales para desarrollar el taller son los conocimientos previos de los participantes y sus dudas técnicas o sustantivas sobre los temas a desarrollar.

## Fuentes de Información

Fix Zamudio, H., (2012) El Control de Convencionalidad [Libro Electrónico]. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3815/8.pdf

Castañeda Hernández, M. (2017) El Principio Pro Persona Ante la Ponderación de Derechos. [Libro Electrónico].

https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5619/8.pdf

